



NACIONAL



RESOLUCIÓN 1545-E/2017
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Modificación de la Resolución N° 1538-E/2017,
creación del REGISTRO DE
ELECTRODEPENDIENTES POR CUESTIONES DE
SALUD.

Del: 22/09/2017; Boletín Oficial 25/09/2017.

VISTO el Expediente N° EX-2017-21403154-APN-SECPREI#MS del registro del
MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones recayó la RESOL-2017-[1538](#)-APN#MS de fecha 21 de
septiembre de 2017.

Que en la mencionada resolución se deslizó un error al consignar el número de la Ley
denomina electrodependientes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención
de su competencia.

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Sustitúyase de la RESOL-2017-[1538](#)-APN#MS el número de la Ley denomina
electrodependientes: donde dice Ley N° 23.751 debe decir Ley N° [27.351](#).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y
archívese.

Jorge Daniel Lemus.

